



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 7 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220230118000	Aprehension De Garantia Mobiliaria (Ley 1676/2013 Pago Directo)	Banco Caja Social S.A.	Carlos Javier Arrieta Estupiñan	31/01/2024	Auto Rechaza - Rechazar De Plano La Presente Solicitud De Aprehensión Con Garantía Mobiliaria Impetrada Por Banco Caja Social S.A., Contra Carlos Javier Arrieta Estupiñan, Por Falta De Competencia. Remitir El Presente Expediente, Por Medio De La Oficina Judicial, Al Juzgado Civil Municipal De Barranquilla, En Turno.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

69d95475-0263-4ff3-a87a-f6268a7588f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 7 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220210073900	Ejecutivo Singular	Adolfo Javier Pimienta Acosta	Financar S.A., Y Otros Demandados	31/01/2024	Auto Decide - Aceptar La Justificación Presentada Por La Parte Demandante Los Días 24 Y 26 De Enero De 2024, De Su Inasistencia A La Audiencia Fijada Para El 25 De Enero De 2024. El Despacho Hace Una Aclaración Al Demandante Adolfo Javier Pimienta Acosta

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

69d95475-0263-4ff3-a87a-f6268a7588f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 7 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



08001418902220210073900	Ejecutivo Singular	Adolfo Javier Pimienta Acosta	Financar S.A., Y Otros Demandados	31/01/2024	Auto Decide - Efectuar Control De Legalidad Y Como Consecuencia De Lo Anterior, Manténgase El Expediente En Secretaría, Por El Término De Cinco (5) Días, Para Que La Parte Demandante Presente El Juramento Estimatorio En Los Términos Señalados En El Artículo 206 Del Código General Del Proceso. Vencido El Término Concedido Sin Que Se Cumpla Con Lo Ordenado, Se Dejarán Sin Efectos Todo Lo Actuado, Desde El Auto Admisorio De La Demanda, Inclusive, Y Se Ordenará El Rechazo De La Misma Por El Defecto Advertido
-------------------------	--------------------	-------------------------------	-----------------------------------	------------	---

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

69d95475-0263-4ff3-a87a-f6268a7588f3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 7 De Jueves, 1 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220230114300	Ejecutivo Singular	Solventa	Johan Sebastian Diaz Gutierrez	31/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220230114400	Ejecutivo Singular	Solventa	Martin De Jesus Peñaranda Blanco	31/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001418902220230114600	Ejecutivo Singular	Solventa	Sergio Andres Atehortua Suarez	31/01/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 1 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

69d95475-0263-4ff3-a87a-f6268a7588f3